

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22722 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia hace saber que por resolución de 4 de mayo de 2021, dictada en las DPA 137/2019, se ha acordado la búsqueda y detención de José Ángel Montoya Ventos. De no ser habido el investigado en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A210028580-1